

Resolución Consejo Directivo

٦	. 1	•				
	N	11	m	\mathbf{a}	rn	٠.

Referencia: EX-2022-02132561- -UBA-DMESA#FCEN - INSCRIPCIÓN ÚNICA X SIGEDEP (CA+SIA+SIP) - Sesión 26/06/2023

VISTO

la Res. CS 2036/87 que aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes auxiliares y sus modificatorias,

la Res. CD 28/09 que aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares y sus modificatorias,

la Res. CD 296/21 que aprueba el Instructivo para la realización de concursos regulares de docentes auxiliares,

la Res. CS 64/22 que aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos,

la Res. CD 505/21 que aprueba el Instructivo para las Selecciones Interinas de Profesores/as,

CONSIDERANDO

que mediante Res. D 1966/22 se estableció la implementación del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) en el ámbito de los Departamentos Docentes, la Comisión de Carrera de Profesorados de Enseñanza Media y Superior y el Instituto del Cálculo para la gestión administrativa de Cargos Docentes, Concursos regulares de Docentes

Auxiliares y Selecciones interinas de Docentes Auxiliares y Profesores,

que por Res. CD 1/23 y Res CD 1100/23 se aprobaron respectivamente el Formulario de Inscripción a Concursos Regulares y Selecciones Interinas de Docentes Auxiliares, y el Formulario de Inscripción a Selecciones Interinas de Profesores.

que por Res. CD 1/23 y Res CD 1100/23 se estableció la obligatoriedad de la preinscripción por SiGeDep para postulantes a Concursos y Selecciones interinas de Docentes Auxiliares, y a Selecciones interinas de Profesores/as, respectivamente.

que, en la actualidad, el proceso de preinscripción a través de SiGeDep se completa con la inscripción mediante correo electrónico, lo cual resulta en una mayor carga de trabajo y una dispersión de la información tanto para Departamentos Docentes como para aspirantes,

que el uso del SiGeDep por parte de los Departamentos Docentes se ha incrementado en los últimos años, contribuyendo a la organización de la información para la gestión de Concursos de docentes auxiliares y Selecciones interinas de docentes auxiliares y profesores/as,

que en consecuencia y, a fin de continuar ordenando y sistematizando la información suministrada por los/las postulantes en dichos concursos y selecciones interinas resulta de importancia poder completar la totalidad del procedimiento de inscripción mediante SiGeDep,

que la nueva modalidad de inscripción a concursos y selecciones interinas ha sido desarrollada por el área de sistemas de la Unidad de Tecnologías de la Información, con la participación de personal administrativo de las oficinas participantes, aspirantes y jurados,

que, por esa razón y para simplificar la carga por parte de los/las postulantes, resulta conveniente modificar el Formulario de Inscripción a Concursos Regulares y Selecciones Interinas de Docentes Auxiliares y el Formulario de Inscripción a Selecciones Interinas de Profesores, a fin de no duplicar datos ya solicitados en SiGeDep,

lo actuado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en sesión realizada el día 26 de junio de 2023,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la inscripción a los concursos y selecciones interinas de docentes auxiliares y a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de datos personales a utilizar para la inscripción a concursos y selecciones interinas de docentes auxiliares que como archivo embebido forma parte de esta resolución, el cual será implementado a través del sistema SiGeDep.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el formulario de antecedentes a utilizar para la inscripción a concursos y selecciones interinas de docentes auxiliares que como archivo embebido forma parte de esta resolución, el cual será implementado mediante un documento electrónico.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el formulario de datos personales para la inscripción a selecciones interinas de profesores/as que como archivo embebido forma parte de esta resolución, el cual será implementado a través del sistema SiGeDep.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el formulario de antecedentes a utilizar para la inscripción a selecciones interinas de profesores/as que como archivo embebido forma parte de esta resolución, el cual será implementado mediante un documento electrónico.

ARTÍCULO 6°.- Encomendar a la Secretaría de Concursos realizar las modificaciones que correspondan en los textos ordenados de:

- Reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares (Res. 28/09 y modificatorias).
- Instructivo para las Selecciones Interinas de Profesores/as (Res. CD 505/21).

ARTÍCULO 7°.- Dejar sin efecto la Res. CD 1/23 y Res. CD 1100/23.

ARTICULO 8°.- Comuníquese a la Secretaría de Concursos, Secretaría Académica, a todos los Departamentos Docentes, la Comisión de Carrera de Profesorados de Enseñanza Media y Superior y el Instituto del Cálculo, al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Cumplido, archívese.